



Programa Municipal de Gobierno Popular
Aristides Bastidas



Objetivos estratégicos

- 1. Desarrollo del pensamiento Socialista.....**
- 2. Democracia participativa y protagónica.....**
- 3. Promoción y fortalecimiento de las fuentes hídricas y abastecimiento de agua a las comunidades.....**
- 4. Apoyo a la producción endógena socialista.....**
- 5. Impulsar la conformación de las comunas.....**
- 6. Mejoras de los servicios públicos a través del desarrollo comunal.....**
- 7. Reimpulso en la Municipalización de la educación Universitaria y en el desempeño de las misiones.....**
- 8. Recuperación y mantenimiento de los espacios físicos con miras al urbanismo.....**
- 9. Respaldo al deporte, educación, cultura y la creación de espacios turísticos.....**
- 10. Combatir la inseguridad y crear ordenanzas, reglamentos, decretos y resoluciones municipales que promuevan la seguridad y el bienestar ciudadano.....**

PRESENTACION

El destino, las circunstancias, nuestro pasado y el presente de lucha nos ha traído hasta aquí, sin siquiera pensarlo o visionarlo, pero la inercia del andar y el cambiar del mundo político nos ha colocado al frente de esta batalla para luchar con el sistema burgués que trunca, que limita, que mata la convivencia entre paisanos bastidenses por la mezquindad que pregona; con esta batalla que iniciaremos juntos le daremos paso al socialismo, sinónimo de independencia, esa alternativa histórica universal para unir, para abrazar y solidarizarnos entre amigos entre hermanos, ser una sola familia, la familia bastidense llevando como bandera como sentimiento, más que política, la fraternidad y el trabajo voluntario, las cuales, serán las herramientas, los mecanismos que emplearemos para desarrollar, y consolidar la mayor suma de felicidad posible para el pueblo del Gran Arístides Bastidas, ***en correspondencia con el “Plan de la Patria o Plan Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”***, ese que nuestro presidente y líder eterno construyó junto al pueblo y fue aprobado por la mayoría de los venezolanos, yaracuyanos y bastidenses, este programa de gobierno para el periodo 2013-2017 se materializaran llevando a la praxis cotidiana de nuestros ciudadanos los elementos, la esencia propia de la vida en socialismo.

La independencia, esa por la que debemos luchar día tras día, para separarnos de objetos y acciones banales propias del capitalismo cancerígeno, que mata la convivencia en todas las comunidades que componen nuestra geografía bastidense, esta lucha debe ser de todos y todas, hombres y mujeres identificados con un proceso de cambio y de transformación hacia el socialismo, como forma de vida, esa que

permitirá rendirle honores a tantas luchas tantos sacrificios individuales que deben convertirse en colectivos en pro de las masas en pro de nuestros habitantes, del pueblo, porque el socialismo es un proceso humano, todos somos de importantes y vitales para su construcción nadie se queda atrás, nadie pasa al frente, todos hombro a hombro, lucha colectiva hermanada, socializada, derrotas que nos convierten en sabios, victorias que nos unen que nos fortalecen, pero que nos hacen más humildes, más nobles, mas bastidenses.

Este programa al igual que el plan de la patria, plan de la nación, contribuirá al proceso acelerado (no atropellado) hacia el socialismo, utilizando como punta de lanza la democracia participativa y protagónica materializada y puesta en práctica por nuestros habitantes, a través de la dialéctica, del diagnóstico, planificación, ejecución, y supervisión del pueblo como máximo ente y fin último de todas las políticas sociales que se llevaran a cabo, éste, el raquis, la columna vertebral del plan de la patria traído al contexto municipal y así darle forma, sentido y valor a esta estrategia vital para la consecución y el cumplimiento de cada una de las tareas descrita en este programa de acción política municipal.

La economía es elemento fundamental, y tema estratégico para la consolidación del sistema socialista en nuestro municipio, pues sería una locura afirmar que nuestra economía es socialista, cuando al igual que en el país el modelo capitalista tiene una fortaleza significativa, y el socialismo en el plano local aun se está gestando, debemos ayudarlo a parir para que crezca y se fortalezca en nuestra sociedad que llegue a todos los hogares, a través del desarrollo endógeno y el rol protagónico de nuestra gente.

Para enrumbarnos hacia el proceso de transición hacia el socialismo, es de vital importancia la organización, la conciencia y la madurez ideológica del poder popular la cual permita detectar, y evaluar todos las patrañas capitalistas y explotadoras sinónimos de injusticias en cada sector, en cada comunidad de nuestro municipio, las cuales evitan, truncan el nacimiento, así como, la evolución del socialismo como forma de vida, pues a través de la dominación los sectores más pudientes del municipio, pretenden aferrarse a su cuota de poder para evitar con ello el desarrollo de toda la colectividad bastidense, elemento que obedece al principio fundamental de la politiquería heredada de Acción Democrática y Copei el poder político en pocas manos, esta acción sinónimo del capitalismo voraz que se ha enquistado en el proceso revolucionario para intentar destruirlo. Es por ello que el mismo poder popular del que hacemos alusión debe ser el mecanismo, el instrumento que permita llevar a cabo actividades, tareas cargadas de valores estructuralmente socialistas, que son la fraternidad y la solidaridad, ambas como una sola, hermanadas con la velocidad necesaria que permita la consolidación y no la imposición del sistema socialista en nuestros sectores, comunidades y municipio. Esa es la guerra que debemos dar, nuestras armas serán acciones tras acciones, ráfagas, tras ráfagas de iniciativas nacidas, socializadas con el pueblo y para el pueblo, cargados de inmensos sentimientos de amor al prójimo, de dar sin recibir, ese es el socialismo que deseamos, por ello independencia o nada, socialismo o nada, solo así ganaremos todos, venceremos todos compañeros y compañeras, esta es la única forma de acabar, de erradicar ese mal que atañe a todas las sociedades del planeta, el capitalismo, debemos arrancar este mal del seno de nuestras comunidades con inteligencia, la

misma que hemos adquiridos a través de la formación diaria, constante de todos y todas, solo así ayudaremos a parir al socialismo, y le daremos cumplimiento al plan de la patria aprobado el pasado 7 de octubre de 2012, y reafirmado el pasado 14 abril, pero aun mas allá, como plan humano cargado de sentimientos de amor y lealtad le daríamos cumplimiento, le rendiríamos homenaje constante y sincero a nuestro eterno líder, HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS, solo el poder constituido permitirá a través de su protagonismo que el poder constituyente cree sus nuevas formas de hacer políticas, y lo transforme en pro del beneficio de todos y todas esta es la nueva forma de gestión política que impulsaremos paisanos y paisanas, así haremos patria, así evitaremos que Chávez muera y viva eternamente en cada lucha y logro colectivo.

Desde nuestras humildes ideas, planteamientos y acciones debemos contribuir a lo que nuestro comandante supremo llamo “traspasar la barrera del no retorno”, etapa donde el socialismo sea nuestra forma de vida y desaparezca de una vez el sistema capital que excluye, selecciona, fracciona y clasifica a las clases sociales más desposeídas, para cambiarlo a ese mundo de equidad, humanismo, justicia, camaradería, ese, donde los problemas del prójimo son problemas nuestros solo así viviremos en un mundo mejor donde los valores y la moral humana corresponda aquello que el cantautor Alí Primera nos trasmitió **“que sea más humana la humanidad”** en palabras del comandante Chávez **“La Patria Humana”**.

Este **Programa Municipal de Gobierno Popular Arístides Bastidas** estará en correspondencia con el plan de la patria, y colocamos a disposición nuestro nombre como instrumento, como herramienta para hacer llegar a cada comunidad, a cada

sector a cada hogar a cada familia a cada ciudadano bastidense, en pro de nuestra bandera que es la refundación del Municipio Arístides Bastidas, en palabras del comandante Chávez ***“Refundarnos como reza nuestra carta magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables”***.

Debemos interpretar el socialismo como la verdadera revolución bolivariana junto al pueblo, no de espaldas a él, para escucharlo, para ayudarlo, para darle respuestas contundentes a problemas estructurales y no respuestas a medias, las cuales, lejos de darle solución, agravan dichas situaciones, por ello creemos en la organización del pueblo y la constituyente municipal para reimpulsar nuestra normativa legal municipal, su actualización, promoción y cumplimiento, creando un mecanismo de organización llamado Asamblea Popular Municipal, conformado por representantes de nuestras comunidades organizadas, la cual será la instancia suprema de control, aprobación, desaprobación entre otras funciones de los recursos, obras y otras acciones dentro del ámbito municipal, para que las soluciones lleguen a las comunidades, este mecanismo garantizara que los sectores de nuestro municipio tengan verdadero voz y voto. Con ello no se hace menos necesario el reimpulso de los consejos comunales para la conformación de las comunas y, con ello el poder constituido y constituyente trabajar hermanados para darle solución a cada problema que yace en cualquier espacio geográfico o social de nuestro municipio, trabajar sin descanso, el trabajo voluntario serán iniciativas propias que impulsaremos para un cambio radical en la forma de hacer

política, en palabras de Gramsci ***“lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud”***.

Debemos contribuir a culminar la gesta histórica de nuestros libertadores Bolívar, Chávez y Refundarnos como lo dice nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela esa es la responsabilidad que debemos asumir todos y todas un co-gobierno un gobierno constituyente, esa es nuestra tarea, vencer o morir así se hace y se construye una revolución, eficiencia o nada, socialismo o nada, para tener patria y reivindicar a nuestro padre Bolívar a nuestro epónimo Bastidas y a nuestro padre y líder eterno Hugo Chávez, por ello debemos mirar continuamente a nuestro pasado para crear nuestro presente y visionar el futuro para tener Patria, esa que refleja independencia, soberanía, poder popular, socialismo y la mayor suma de felicidad posible para nuestros paisanos y paisanas que es nuestro objetivo histórico fundamental **¡REFUNDACION O NADA!**.

San Pablo Municipio Arístides Bastidas,

¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

¡¡Juntos Refundaremos Nuestro Municipio!!!

Objetivos Estratégicos Municipales.

1. Desarrollo del Pensamiento Socialista.

Encierra el fortalecimiento del pensamiento socialista en cada uno de los espacios de la revolución: sala de batalla, partidos políticos, trabajadores de la alcaldía, espacios de esparcimiento, reactivación y consolidación de la escuela de formación, teoría y praxis del trabajo voluntario entre otras a través de una formación constante, generada de las batallas de ideas y los círculos de estudios e inspiradas en el ideario Bolivariano, pensamientos del comandante Hugo Chávez y en las corrientes filosóficas humanistas de Latinoamérica y el mundo.

El Proceso de transición que se vive con miras a la consolidación del socialismo en Venezuela, amerita de la formación ético-ideológica de toda la población para ello promover la formación de cuadros tomando como referencias el pensamiento Bolivariano, cuyo fin último es la suprema felicidad social. La base de esta línea estratégica descansara en los principios éticos y morales que deben regir la vida en las comunidades socialistas siguiendo los valores de: justicia social, solidaridad, igualdad, honestidad, cooperación y tolerancia, entre otros. Que lleven a los funcionarios de las instituciones municipales y del estado a actuar con una nueva ética del hecho público, que sean funcionarios honestos que exhiban una conducta moral y de vida en relación con el pueblo, demostrando siempre vocación de servicio, en fin digno representante y ejemplo vivo del servidor público, de trabajador social.

En esta dialéctica de construcción de conocimiento, es necesario considerar las siguientes estrategias políticas:

- 1.1 Conformar círculos de estudios en los diferentes sectores con los consejos comunales y comunidad para desarrollar la conciencia revolucionaria.
- 1.2 Reimpulsar la escuela de formación ideológica con ello Incentivar la participación de nuestras comunidades en este ambiente.
- 1.3 Rescatar los valores a través de la aplicación del “Proyecto de Formación Ciudadana”.
- 1.4 Construir la nueva ética del hecho público municipal (Alcalde y concejales).

2. Democracia Participativa y Protagónica.

Para la refundación del Municipio Arístides Bastidas y la consolidación del socialismo en el mismo, es necesario reorganizar la participación social, y transformar la acción individualista producto de los gobiernos pasados en acciones colectivas que lleven a unificar fuerzas en la participación de la búsqueda de solución para los problemas que afronta el municipio.

La democracia participativa y protagónica le permitirá a los habitantes del municipio Arístides Bastidas hacerse de los espacios públicos como elementos de integración y participación. Por tanto los artículos 6,62,132,168,182, 184-2 de nuestra constitución nacional establecen el derecho y las maneras de participación protagónica del Pueblo, los cuales permiten a los ciudadanos apropiarse de los espacios públicos para la integración y accionar, es decir: Consejos Comunales, Casa de la Cultura, Ateneo, espacios deportivos, Sala de Batalla, Alcaldía, Cámara Municipal, que servirían como medios de participación comunal y no como emblemas municipales donde pocos participan aupando el individualismo. A partir de allí impulsar un presupuesto participativo, que este consonó con las realidades de nuestros sectores, estableciendo prioridades tangibles y trabajando de forma mancomunada poder constituido, poder constituyente y otras formas de organización comunal.

Los vecinos de las diferentes comunidades serán protagonistas de la toma de decisiones del nuevo **Gobierno del Poder Popular**, haciendo verdaderamente efectivo

el funcionamiento del Consejo Local de Participación Pública para la elaboración de políticas de desarrollo, eficiencia y bienestar de toda la población bastidense.

El pueblo participara de forma activa en la toma de decisiones del nuevo gobierno municipal, en la iniciativa de refundar al municipio. Como la democracia protagónica revolucionaria reside en el pueblo quien la hace tangible con su accionar general, se deben considerar las siguientes acciones políticas para que se materialice en el municipio:

- 2.1 Impulsar la constituyente municipal para la creación de la Asamblea Popular Municipal como máxima instancia para la toma de decisiones dentro de la municipalidad la misma conformada por un representante elegido en asamblea por su comunidad esta iniciativa permitirá a través del consenso la Construcción de la normativa y el reordenamiento jurídico de nuestro municipio así como priorizar, aprobar, desaprobar, controlar y supervisar, proyectos a ejecutarse dentro de nuestra jurisdicción, la cual deberá darle rango legal y cumplimiento la Cámara municipal (los concejales) y el Alcalde.
- 2.2 Distribuir el situado municipal junto al pueblo utilizando como estrategias el gobierno de calle, presupuesto participativo, entre otras iniciativas que puedan surgir las cuales permita que el pueblo se vea reflejado en el gobierno local.
- 2.3 Activación de los movimientos sociales y campesinos.
- 2.4 Reformular el reglamento para el funcionamiento de la sala de batalla, el mismo elaborado por sus actores principales (el pueblo).

- 2.5 Instalación de la comisión promotora del MPPC en el municipio.
- 2.6 Promover la integración de las diversas organizaciones comunitarias.
- 2.7 Promover una conciencia ética atacando y denunciando los hechos de corrupción.
- 2.8 Respaldo y promover el accionar de las diferentes vocerías de los consejos comunales.
- 2.9 Rescatar, crear y fortalecer en el municipio el uso de los diferentes medios de comunicación.
- 2.10 Promover de forma habitual el trabajo voluntario en cada comunidad entre Consejos comunales, poder constituido, poder constituyente, organizaciones comunales entre otras y su importancia.

3. Promoción y fortalecimiento de las fuentes hídricas y abastecimiento de agua a las comunidades.

La construcción de un mejor municipio implica el fortalecimiento de las cuencas de agua y generación de fuentes de vital líquido, creación de nuevas estructuras de almacenamiento; procurando el respeto al medio ambiente a través de medidas de reforestación de nuestras sub-cuencas y ríos. Así como el abastecimiento adecuado y oportuno de agua a las comunidades. Con ello la recuperación de las vías rurales a través de un plan de mantenimiento y asfaltado de las mismas.

El problema más emblemático y significativo del municipio Arístides Bastidas, sin duda, ha sido el suministro de agua potable para las comunidades. Por años hemos padecido la insuficiencia del servicio de agua potable y demasiada demagogia respecto a las incontables promesas para solventar esta crisis.

Es menester nuestro junto al poder popular organizado saldar esta deuda que poco a poco se ha incrementado en nuestra población para ello hemos concebido saldar esta situación basándonos en la atención integral de la sub-cuenca del río San Pedro, ubicadas al noroeste del municipio. En tal sentido garantizaremos la producción del recurso hídrico e instalaremos un sistema de captación y distribución del vital líquido, aprovechando la condición del terreno, la calidad del agua y su flujo. Esta idea considera la poca inversión relativa, el personal operativo, la capacidad de captación y distribución, la aducción a las comunidades aledañas y mejoramiento de la red independiente de diferentes comunidades, la potabilización, el racionamiento eficiente y

la permanencia de esta forma debemos percibir el vital líquido como una necesidad y no una oportunidad de negocio para unos pocos.

Así mismo impulsaremos junto a los gobiernos comunales políticas de distribución y consolidación de las redes de aguas servidas, rescatando a su vez nuestras sub-cuencas de agua con planes de actividades ecológicas; cuidando, reforestando las nacientes de agua, aplicando técnicas agroecológicas que eviten el envenenamiento del agua, la degradación de los suelos, y la correcta disposición de los desechos.

Éste es el primer proyecto presentado para el municipio en su historia y con alto grado de factibilidad. De esta manera demostramos que nosotros, el Pueblo, tenemos la conciencia, la capacidad y voluntad para contribuir, crear y administrar los asuntos que importan a todos los habitantes de este digno municipio.

3.1 Recuperar las cuencas hídricas del Municipio.

3.2 Establecer políticas Ambientales de reforestación de nuestras sub-cuencas y Ríos.

3.3 Crear nuevas estructuras para el almacenamiento de agua. (Tanques potenciales de forma estratégica, y plantas de tratamiento y bombeo de agua a mediano y largo plazo que potencien y mejoren el servicio de agua para el consumo de nuestros habitantes).

3.4 Promover la perforación de pozos para sistema de riego en las áreas agrícolas adaptadas a cada una de las necesidades.

3.5 Crear políticas de contraloría ante el uso indiscriminado del agua para el consumo humano.

3.6 Mejorar las vías de acceso a las comunidades rurales, agrícolas, ganaderas y cafetaleras del municipio.

4 Apoyo a la producción endógena socialista.

El Municipio Arístides Bastidas, se ha caracterizado por ser agroproductor de diversos rubros, en los cuales participan grandes, medianos y pequeños productores, así como artesanal, maderero y minero; manteniendo por mucho tiempo su autodeterminación. Ahora se pretende fortalecer el desarrollo endógeno con políticas de apoyo económico y estructural en la distribución de productos directamente del campo al consumidor y en la contraloría de la explotación de la arena como principal mineral.

A grandes rasgos nuestro municipio se ha caracterizado históricamente por ser agrícola, artesanal maderero y minero, cuyos rubros por necesidad son vendidos a terceros en los mismos sitios de producción por no contar en el municipio con un lugar donde ubicar y distribuir directamente al consumidor su producto. Esto es acompañado de la ausencia del apoyo municipal al respaldo de la producción endógena y a la contraloría de la explotación de su principal mineral “la arena”, cuyo accionar contradice a las políticas emanadas de la presidencia de la república que es el fortalecimiento de la Venezuela agrícola y minera así como la premisa de “sembrar el petróleo” como decía el ilustre Arturo Uslar Pietri. Por tal razón se plantean a continuación algunos lineamientos que pretenden fortalecer e incrementar la producción agrícola, avícola, pecuaria y minera en el municipio.

Visto el estado actual del sistema de producción en el municipio y entendiendo su importancia para el desarrollo económico y autosustentable, proponemos, a continuación, algunas tareas a ser implementadas por el **Gobierno del Poder Popular**

dirigidas a generar empleo y seguridad alimentaria cumpliendo así, con el **primer objetivo histórico del plan de la patria “DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL”** y con ello los **objetivo Nacionales 1.4 “Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo”** y **1.5 “Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo”**.

- 4.1 Diseñar políticas, (créditos o financiamiento) de apoyo y seguimiento al pequeño y mediano productor.
- 4.2 Fortalecer la producción de rubros agrícolas de primera necesidad, según el tipo de suelo.
- 4.3 Crear un centro popular de comercialización y distribución popular de productos agrícolas las cuales irán en beneficio de los productores agrícolas y los consumidores.
- 4.4 Rescatar las instalaciones del Mercado Municipal para la distribución de alimentos dándole prioridad a los productores, artesanos carpinteros entre otros manifestaciones productivas locales.
- 4.5 Promover las prácticas de la agroecología para la producción.
- 4.6 Promocionar la organización de la Asociación de Artesanos e impulsar su oferta para lograr su desarrollo colectivo.
- 4.7 Crear políticas de apoyo a los campesinos y artesanos a través de la creación de (EPS) empresas de propiedad social.

4.8 Fomentar el desarrollo del sector Carpintero y Ecoturístico.

4.9 Crear Empresas de Propiedad Social (EPS) según las potencialidades diagnosticadas para la creación de fuente de empleo, especialmente para la elaboración de productos a partir de las materias primas que existen dentro del municipio.

4.10 Determinar la factibilidad de establecer una industria manufacturera en la localidad que genere empleo.

4.11 Ejercer políticas de contraloría ante el saque indiscriminado de arena, promoviendo una reforma a la constitución del estado Yaracuy la cual permita que el poder del material granular sea transferido a las comunidades, lo cual permita así que se beneficien directamente de este, y generar empleos a través de la organización de EPS.

5 Impulsar la conformación de las comunas.

La confrontación de un viejo sistema como el capitalismo, basado en el individualismo, en el poder en pocas manos, la codicia personal, el afán de lucro desmedido, sistema que debemos desmontar solo en unidad, en organización del poder popular es por ello que impulsaremos la conformación de las Comunas en nuestro municipio como mecanismo que permita impulsar el socialismo, entendiendo este como materialización de la solidaridad humana, la creación de respuestas y soluciones colectivas estructurales a problemas puntuales de la comunidad con ello la satisfacción racional de las necesidades fundamentales del hombre y la mujer bastidense, por ello nuestra bandera ***“en tiempos de revolución en la unidad esta el cambio”***.

Nuestra Revolución Bolivariana tiene una tarea descomunal que es alcanzar el grado de organización que permita la independencia y autonomía de las comunidades a través de las Comunas. Esta nueva modalidad de distribución geográfica permitirá un desarrollo focalizado importante a un área comprendida por varias comunidades que tengan características similares, es decir, cultura, relieve, producción, gastronomía, etc.

Para alcanzar este objetivo es necesario que los habitantes de esta subregión acuerden una serie de aspectos que la definirán, entre ellos: la delimitación, su densidad poblacional, sus potencialidades y fortalezas, sus debilidades o situaciones a mejorar, objetivos en común, y muchas cosas más que les sirva para constituirse.

La consolidación del socialismo es indivisible de la formación de las comunas, ya que el primero es producto del segundo. Construir un sistema de país, desmontar el aparato burgués es tarea de todos y todas, una sociedad más justa y equitativa donde la lucha de clases sea recordada como el paradigma de un viejo modelo de gobierno, por tal motivo se persigue con el nuevo gobierno fundacional del Municipio Arístides Bastidas, la conformación de las comunas, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del poder popular, ejerzan el pleno derecho de la soberanía y desarrollen la participación protagónica, mediante formas de autogobierno que busquen la consolidación del estado comunal.

Por consiguiente la conformación y constitución de las comunas en el municipio Arístides Bastidas, se inspira en la doctrina del libertador Simón Bolívar en el legado de nuestro eterno líder Hugo Chávez y el deseo de unidad del pueblo en la búsqueda de la solución de problemas, dicha unidad se deberá regir por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica, interés colectivo, diversidad cultural, corresponsabilidad, defensa de los derechos humanos, autogestión, autogobierno, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, universalidad, responsabilidad, rendición de cuentas, control social, debate de ideas, sustentabilidad ambiental, igualdad social y de género, así como la defensa de los derechos de la mujer, niño, niña, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad y/o con diversidad funcional o cognitiva.

Comprendiendo la importancia para el desarrollo local de esta modalidad, aportaremos todo lo necesario para contribuir en la conformación de la Comuna, o

Comunas, en el municipio y apoyaremos a los habitantes de estas localidades para adquirir el bienestar esperado.

- 5.1 Respetar y reactivar las relaciones con todos los consejos comunales.
- 5.2 Redimensionar la sala de batalla y la escuela de formación del municipio como centros de estudio y discusión de las leyes del poder popular para facilitar y avanzar en el proceso de discusión con miras a las comunas.
- 5.3 Incentivar a cada consejo comunal y a la comunidad en general para desarrollar la carta fundacional de las comunas.
- 5.4 Conformar comisiones de trabajo en conjunto con los consejos comunales para que sean promotores de las comunas.

6 Mejoras de los servicios públicos a través del desarrollo comunal.

En la búsqueda del bienestar colectivo se promoverá el desarrollo de las comunidades a través de planes de atención a sus necesidades, así como brindarle el apoyo en la explotación de sus fortalezas para la búsqueda del buen funcionamiento de los servicios públicos básicos: agua, luz, electrificación, aseo Urbano, aguas grises, transporte entre otros, mediante compromisos y acuerdos con los Consejos Comunales u Organizaciones que hagan vida activa dentro de las comunidades.

Este segmento es muy sentido en la población, ya que todos los días se requiere del servicio de recolección de desechos, de un eficiente alumbrado en las calles y fluido eléctrico en nuestras casas, del servicio de agua potable, de un perfecto estado de las vías de tránsito, del servicio de transporte público, de atención médica primaria, de que la educación no sea suspendida por deficiencias locales, etc.

Para ello, dedicaremos esfuerzos en las diligencias necesarias para articular los mecanismos con entes del Estado con el fin de solventar las deficiencias y realizar presupuestos ajustados a las realidades del municipio para brindar un eficiente y eficaz servicio. Sumado a esto, se fomentará la conformación de equipos entre servidores públicos y miembros de las localidades para una constante revisión del estado de todos los aspectos de los servicios para su posterior reporte de irregularidad, cuando la hubiere, para su solución.

Las comunidades avanzan a medida que se consolida su organización, esta última depende del grado de conciencia que tengan sus pobladores y al respecto los

habitantes de nuestro amado Municipio Arístides Bastidas, caracterizado por su arraigo al sentir bastidense al igual como al proceso revolucionario que nos despertó nuestro amado comandante Hugo Chávez, que en esencia busca la unión de los pueblos en la conformación de una sociedad más justa. En consecuencia es menester nuestro apoyar el desarrollo comunal y de los servicios públicos a través de políticas municipales que estimulen el fortalecimiento de los medios de producción de cada comunidad así como el buen funcionamiento de los servicios básicos públicos.

Por tanto, estamos proponiendo la cogestión entre la municipalidad y el Poder Comunal, es decir, trabajar en conjunto los proyectos dirigidos a solventar cada situación que consideremos y aportar los recursos para su ejecución. Con los recursos que percibe la municipalidad por sus asignaciones correspondientes, más lo que sea aportado a los Consejos Comunales para la ejecución de los proyectos sumaría una cantidad significativa para, no solo lograr la eficiencia de estos servicios, sino para el desarrollo de todo el municipio y demostrar la capacidad de gestión y responsabilidad de nuestro Pueblo.

Para ello consideramos las siguientes acciones:

- 6.1 Estimular a la comunidad organizada a la conformación de EPS dirigido a la eficiencia de los servicios tales como el aseo urbano, y de reciclaje de vidrio, plástico, cartón entre otros el cual generara empleo, y dará respuesta contundente a una problemática.

- 6.2 Realizar planes de mantenimiento y rehabilitación en conjunto CORPOELEC, comunidad organizada y entes gubernamentales en las redes de alumbrado público, la cual abarate los costos, y se obtengan respuestas inmediatas.
- 6.3 Mejoras o sustitución en las redes de distribución de agua potable, a las comunidades mediante acciones conjuntas Gobierno (alcaldía, gobernación ministerios) - consejos comunales – comunidad organizada.
- 6.4 Gestionar la obtención de unidades para la mejoras en la recolección de basura e impulsar la cultura del reciclaje.
- 6.5 Solicitar ante las instituciones del estado y Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la construcción de un vertedero de basura.
- 6.6 Solicitar la construcción de una laguna de oxidación la cual potencie proyectos dirigidos a la red de cloacas o aguas grises y su incorporación a nuestros ríos y quebradas con menor impacto ambiental.

7 Reimpulso en la municipalización de la educación universitaria y en el desempeño de las misiones.

***“un ser sin estudios es un ser incompleto”
Simón Bolívar***

La historia de nuestro país, nos ha demostrado que hemos sido dominados por la ignorancia más que por la fuerza, pensamiento que hoy día colocamos a palestra, y contrarrestarlo con la municipalización de la educación y las misiones educativas, cuyo fin es la inclusión y formación de aquellos que por muchos años fueron excluidos. Sabiendo que la educación es el eje fundamental en la formación y liberación del individuo se reimpulsaran las misiones educativas en su accionar en las comunidades aplicando la premisa del comandante Chávez las “3R” Revisión, Rectificación y Reimpulso, para que estas sean participe en la refundación del municipio que queremos.

En tal sentido, diseñaremos políticas dirigidas a la construcción de la aldea universitaria, el reimpulso de las misiones educativas, las cuales estén estrechamente vinculadas al sentir del pueblo, y se pueda trabar de manera mancomunada en la solución de problemas a través de las políticas educativas y sus distintas fases de proyectos que deben regir cada misión. De esta manera se hará sentir el renacer de la educación en las comunidades y se lograra formar al pueblo con el ideal revolucionario que se necesita para la formación del gobierno comunal.

Apostamos por la educación como eje fundamental en la formación y liberación del individuo, para que todos los bastidenses seamos participes en la refundación de nuestro municipio.

Para ello se describen nuestras acciones:

- 7.1 Gestionar los recursos necesarios para la creación de nuestra aldea universitaria.
- 7.2 Establecer acuerdos con casas de estudios del estado y el país para la instalación de extensiones y núcleos de dichas universidades de acuerdo con la demanda y las necesidades propias de nuestro municipio.
- 7.3 Impulsar la creación del Instituto Universitario Arístides Bastidas (IUARBAS) para el estudio del periodismo y otras carreras que concatenen con la esencia, con la vida propia de ese gran comunista, paisano y epónimo municipal Arístides Bastidas.
- 7.4 Aplicación de la contraloría comunal y de discusiones productivas para la aplicación de las 3R a todas las misiones educativas que hacen vida en el municipio.
- 7.5 Establecer relaciones estrechas con la coordinación de intermisiones municipal, para lograr que el componente de proyecto de cada misión educativa tenga pertinencia así como el respaldo comunal y gubernamental.
- 7.6 Las misiones educativas en conjunto con el gobierno municipal y los consejos comunales promoverán los círculos de estudio y de formación en las

comunidades. Crear programas comunales guiados por las misiones educativas, para aprovechar los espacios de las comunidades promoviendo la “**batalla de ideas**” en búsqueda de la formación y solución de problemas.

8 Recuperación y mantenimiento de los espacio físicos con miras al urbanismo.

La conformación del nuevo gobierno municipal debe estar a la par del pueblo con sus intereses y necesidades, es por ello que cuando se habla de refundación del municipio, se habla de visión de futuro promoviendo el urbanismo en cada sector, en cada comunidad, siendo los mismos pobladores partícipes de este cambio a través de proyectos habitacionales con calles, avenidas, aceras y brocales que mejoren el tránsito vehicular y peatonal. De la misma forma gestionar la creación de un hospital, la existencia de un Farmapatria o farmacias de descuento, promover la reapertura de la casa del adulto mayor, agencias bancarias y la consolidación de los espacios que son iconos de historia en el municipio y aquellos que sirven de recreación de cada sector para brindarles a los hombre, mujeres, jóvenes, niños y niñas un ambiente sano, y agradable para compartir en familia.

En tal sentido planteamos:

- 8.1 Apoyo rotundo a la consolidación de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el municipio con la edificación de nuevos urbanismos donde se beneficien verdaderamente las familias más necesitadas, dándole prioridad a los más humildes, esto con la ayuda de las comunidades para su selección.
- 8.2 Consolidación de los sectores nacientes en el municipio gestionando de forma conjunta y a través de la organización popular y gobiernos planes y proyectos

para red de tuberías para el agua potable, cloacas, aceras y brocales así como el asfaltado.

- 8.3 Construcción de un centro hospitalario en el Municipio con apoyo de los entes gubernamentales y MPPS, así como las mejoras estructurales y planes de mantenimiento periódico al sistema de salud municipal (CDI, CRI, Ambulatorios, consultorios populares entre otros).
- 8.4 Gestionar los trámites necesarios para traer al municipio el Farmapatria. y/o construcción de una farmacia de descuento la cual permita la obtención de medicinas a precio justo y de calidad.
- 8.5 Reimpulso de la Casa del adulto mayor, con miras a brindarle atención integral a la personas de la tercera edad.
- 8.6 Gestionar agencia bancaria para el municipio que permita a la población y comerciantes realizar sus transacciones bancarias, con ello estimularemos el comercio y la cultura del ahorro a nuestros pobladores.
- 8.7 Recuperación y realce de las estructuras (inmuebles) que son iconos históricos en el municipio, promoviendo además un plan periódico de mantenimiento de fachadas, embellecimiento de calles y avenidas.
- 8.8 Recuperación de campos, construcción de parques infantiles, construcción y/o adaptación de otros espacios que refleje un ambiente sano, y agradable para compartir en familia los cuales haga placentero la vida en nuestro municipio.

9 Respaldo al deporte la educación, la cultura e impulso del turismo.

La refundación del municipio y la puesta en práctica de un nuevo gobierno municipal respaldará y promoverá las iniciativas que surjan de los movimientos sociales culturales, así como las propuestas y proyectos de las diferentes instituciones educativas y deportivas que hagan vida en las comunidades; poniendo a su disposición el situado de la alcaldía para el impulso de estos movimientos sociales los cuales nos garanticen al mediano largo plazo convertirnos en una potencia cultural, educativo, deportivo y turístico a nivel regional y nacional, para ello es necesario crear normativas y hacer cumplir las existentes las cuales permitan alcanzar dichos objetivos estas con participación de los actores principales, deportistas, estudiantes, cultores, comunidad en general organizadas en clubes, asociaciones u otra forma que permita organizar a través del presupuesto participativo y parlamentarismo de calle garantizar el cumplimiento de este objetivo.

Solo así nuestro municipio será pionero en la organización cultural, educativa, deportiva y turística en el estado Yaracuy y porque no del país. Construyendo el perfil de un municipio con verdadero sentir popular que es sinónimo de cultural, que garantice su idiosincrasia ante la enajenación que afrontan y combaten los pueblos.

Por ello proponemos:

- 9.1 Reimpulsar el instituto de Cultura y educación del Municipio, a través de un plan de gestión anual así como un presupuesto adaptado a las manifestaciones

culturales de nuestro pueblo, de nuestra gente, promoviendo la organización de las comunidades.

- 9.2 Desarrollar eventos culturales de semanales los cuales realcen los poderes creadores del pueblo, dándole la importancia necesaria a nuestros cultores y cultoras afianzando así el accionar para la construcción del socialismo.
- 9.3 Establecer reuniones con el sector educativo del municipio (comisionaduría, directivos, docentes, personal obrero, administrativo y principalmente los estudiantes) la cual permita realizar eventos significativos, tales como la voz estudiantil bastidense, encuentros de saberes, encuentros poéticos, elaboración de libros entre otras manifestaciones que luchen contra el ocio y fortalezcan la creatividad y las potencialidades de nuestros estudiantes.
- 9.4 Crear redes institucionales educativas las cuales permitan compartir experiencias y avances en este campo las cuales vayan en beneficio y el desarrollo la educación de nuestros jóvenes, niños y niñas principalmente y que se retomen políticas de integración de los padres y representantes en la formación del nuevo ciudadano bastidense.
- 9.5 Rescatar espacios históricos, emblemáticos del acervo cultural de nuestro municipio entre ellos, la casa de la familia Lizárraga, casa donde nació nuestro epónimo Arístides Bastidas entre otras que junto al pueblo demos a conocer para hacer de estos espacios unas rutas turísticas, rescatando o adaptando nuestros ríos más cercanos como san Pedro, las maporas, para el sano

esparcimiento de la colectividad bastidense, yaracuyana del país y del mundo, teniendo presente la preservación del ambiente y la práctica del ecoturismo.

- 9.6 Crear una cooperativa de transporte para el traslado a los lugares emblemáticos y de turismo del municipio en primera instancia así como para el turismo regional y nacional, garantizando el esparcimiento de nuestros pobladores a la vez que creamos fuentes de trabajo.
- 9.7 Contribuir con la creación de espacios adaptados para el funcionamiento de los simoncitos por comunidad, los cuales inicien en la educación a nuestros niños y niñas hasta la edad de ingreso a la educación inicial.
- 9.8 Garantizar y readaptar la cuota establecida del situado municipal para el funcionamiento y despliegue del personal del instituto de deporte en todo el municipio lo cual permita darle cumplimiento del derecho a la educación de los y las bastidense.
- 9.9 Reimpulsar el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio, a través de un plan de gestión anual adaptando el presupuesto a las necesidades deportivas de nuestra colectividad, sincerando el real funcionamiento de las asociaciones civiles en materia deportiva dentro del municipio, con una planificación de eventos por disciplina deportiva y expansión de clubes de cada especialidad en la mayoría de las comunidades para promover la masificación deportiva la cual es nuestro objetivo fundamental estableciendo la prioridad en las primeras edades.
- 9.10 Dotar de unidades de transporte a los institutos municipales de deporte, cultura y educación del municipio los cuales permitan el traslado y participación de

nuestros representantes en eventos regionales y nacionales lo cual servirá de estímulo para nuestros deportistas, cultores, músicos, artesanos y estudiantes.

- 9.11 Formación periódica del personal que laborara en dichas áreas llámense promotores culturales, deportivos o guías turísticos los cuales deben garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos así como la detección de dificultades y sus correcciones para la progresiva evolución a través de la planificación, esta ultima vital para el logro de las metas.

10 Combatir la inseguridad y crear ordenanzas, reglamentos, decretos y resoluciones municipales que promuevan la seguridad y el bienestar ciudadano.

Darle poder al pueblo, es la bandera que promueve el proceso revolucionario, política que creo y despertó nuestro líder eterno y nuestro libertador del siglo XXI Hugo Chávez, esto se ha materializado a través de las leyes que han sido aprobadas por el parlamento venezolano, puesto que las mismas han surgido producto de discusiones generadas en el seno del pueblo, bajo sus intereses que en esencia son colectivos y no individuales como solía practicarse en la IV república.

Así mismo, este gobierno ha creado misiones y medidas de seguridad para combatir la delincuencia en el país, ya que este flagelo ha sido heredado producto de una coyuntura estructural e histórica de nuestro pueblo y la forma como el ha venido evolucionando. De allí el cogobierno que promovemos diseñara junto a los consejos comunales, comunidad en general el parlamentarismo de calle para que el pueblo el soberano haciendo uso de su derecho constitucional participe y protagonice en la creación de ordenanzas municipales que garanticen la seguridad y el bienestar ciudadano. De igual forma establecerá sesiones de trabajo con los entes policiales del municipio y de seguridad del estado para generar estrategias para luchar contra inseguridad.

Por ello hacemos los siguientes planteamientos:

- 10.1 Desarrollar el parlamentarismo de calle y asambleas populares para la creación de ordenanzas e iniciativas que garanticen la seguridad y el bienestar de la población.
- 10.2 Crear comisiones donde participen miembros de la cámara municipal, alcaldía, consejos comunales entre otros para hacerle seguimiento a las acciones acordadas y los resultados alcanzados.
- 10.3 Solicitar y crear de forma progresiva la construcción de módulos policiales en comunidades estratégicas, a la vez que se aumente la cuota de personal policial asignado al municipio.
- 10.4 Canalizar la obtención de unidades policiales (motos, carros) para garantizar el patrullaje continuo en todo el municipio.
- 10.5 Estrechar la relación policía-comunidad a través de charlas continuas por parte de los funcionarios policiales en asambleas de ciudadanos, para hacer de herramientas que potencie la confianza y el flujo de la comunicación para la eficacia en la lucha contra la inseguridad.
- 10.6 Gestionar la activación del plan patria segura en nuestro municipio.
- 10.7 Dotar a la comunidad organizada de medios de comunicación directa con los cuerpos de seguridad municipal y regional garantizando la atención inmediata y con ello la seguridad.
- 10.8 Aplicar contraloría social a funcionamiento policial del municipio a través de las mesas de seguridad de los consejos comunales para hacer cumplir los planes y proyectos elaborados en conjunto.

10.9 Diseñar un proyecto para poner un funcionamiento red de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio para controlar, vigilar y dar respuesta cuando amerite a casos incumplimiento de la ley o delitos en procedimiento.